

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:25/11/2020

ESTADO No. 100

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320010018201	Ejecutivo	FRANCIA ENITH VALLEJO AGUADO	FRANCISCO LUIS MENDOZA CADENA	Auto requiere OBS. a beneficiario alimentario, para que en un término de 30 días, acredite documentalmente el cumplimiento de los presupuestos expuestos en la parte motiva, para la continuación o no de la medida cautelar.	24/11/2020	ANDREA	
76001311000320150038100	Procesos Especiales	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ	CAPRECOM EPS-S	Auto Decreta Pruebas OBS. DECRETAR como PRUEBAS DOCUMENTALES las siguientes conforme lo dispuesto en la parte motiva: 1.1. TENER como pruebas DOCUMENTALES las aportadas en la actuación procesal. 1.2. ORDENAR a la parte incidentada que en el término de dos días contados a partir de la notificación de la presente providencia, allegue las pruebas pertinentes – las que se tendrán en consecuencia como tales - al cumplimiento de la Sentencia de Tutela dictada en la actuación y todo lo que considere allegar en la presente actuación incidental concerniente a la finalidad de la misma.	24/11/2020	DIEGO	
76001311000320180051300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALBA NORA ANGULO QUINTERO	OTILIA QUINTERO DE ANGULO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR al Doctor (a) JAIRO PEREZ ARIAS como CURADOR AD-LITEM para que actúe en nombre y representación de la parte Emplazada los HEREDEROS DETERMINADOS.FIJAR como GASTOS a favor del Curador Ad Litem designado, la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00).	24/11/2020	DIEGO	
76001311000320190005800	Verbal Sumario	MARTHA ISABEL SAAVEDRA GARZON	WILTON SCNEIDER GALVEZ HERMIDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. CONVOCAR para la AUDIENCIA DE CONCILIACION, INICIAL, INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO, por lo que se fija como fecha el día 1 del mes de MARZO del año 2021, a las 2:10 PM.	24/11/2020	DIEGO	
76001311000320200001000	Jurisdicción Voluntaria	GLADIS YANNET BENAVIDES MORALES	SIN DEMANDADO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. RECONOCER personería al Doctor DANIEL EDUARDO ALBAN CAMPO, como apoderado judicial de la parte demandada, conforme a la designación realizada por la Defensoría del Pueblo en calidad de Defensor Público.TENER por NOTIFICADO por CONDUCTA CONCLUYENTE a la parte demandada, a quien se correrá por tanto el traslado de la Demanda y sus anexos, por el término de ley, conforme lo expuesto en la parte motiva.	24/11/2020	GCC	
76001311000320200013700	Verbal	LUIS FELIPE BERMUDEZ MENESES	SHARON LUCIA FLOREZ CASTELLANOS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. DECLARAR como NOTIFICADA a la señora SHARON LUCIA FLOREZ CASTELLANOS, por CONDUCTA CONCLUYENTE de la providencia admisoría de la presente Demanda, notificación que se entenderá surtida conforme lo establecido en la normativa procesal.	24/11/2020	LILI	
76001311000320200022600	Verbal	WILSON ANTONIO ALFONSO AGUDELO	GLORIA CECILIA OBANDO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/11/2020	ANDREA	
76001311000320200024600	Procesos Especiales	CARMEN JUDITH BARREIRO	PORVENIR	Auto concede impugnación tutela OBS. -- Sin	24/11/2020	DIEGO	

	MARQUEZ	Observaciones.			
--	---------	----------------	--	--	--

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25/11/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ - GCC

Secretario